



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judicia es,

Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 043-2025)

En los seguidos por **MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CANESSA** contra **GIAN MARCO SEGUNDO REYES CACEDA**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso. Proceso Arbitral Expediente N° 043-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srita. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Unidad 03, Mz. V, Lote 32, 4ta. Etapa, Urbanización Las Quintanas, Distrito y Provincia Trujillo, Departamento La Libertad, inscrito en su partida electrónica N° 11347392, Zona Registral N° V – Sede Trujillo. A la fecha el propietario Gian Marco Segundo Reyes Cáceda, tiene la obligación de asumir con el cumplimiento de los impuestos, tasas o servicios, planos aprobados del presente inmueble en remate.

VALOR DE TASACION: US\$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 33,333.33 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.

DIA Y HORA DEL REMATE: 09 de Octubre 2025 a las 03:15 p.m.

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 28,333.33 (VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 23 de Octubre 2025 a las 03:15 p.m.

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 24,083.33 (VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE: 11 de Noviembre 2025 a las 03:15 p.m.

AFFECTACIONES VIGENTES: 1) **HIPOTECA**, Asiento D00002, a favor de MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ CANESSA, hasta por la suma de S/ 192,000.00 Soles. Restricción Contractual, a no dar en arrendamiento, usufructo y más, así consta de la escritura pública N° 759, de fecha 31.01.2024. 2)

MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, Asiento D00003, árbitro Walter Augusto Castillo Yataco, caso arbitral N° 043-2025.

LUGAR DEL REMATE: En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL UMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (US\$ 5,000.00 Dólares Americanos), con depósito en cuenta corriente y/o en cheque de gerencia a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Setiembre 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628.

luc
ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205